



RESOLUCIÓN No. 572
 (11 DIC 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor **LEONEL PEREZ PERREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No 4.946.122 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devenga como sueldo la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$3.058.445.00) M/CTE.**

Que el funcionario se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre el 01 de Diciembre de 2018 al 30 de Noviembre de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctor **LEONEL PEREZ PERREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 4.946.122 por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 20 de Diciembre de 2019 hasta 14 de Enero de 2020.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelarán con cargo a los rubros 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 2.650.652
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.704.734
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 203.896
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 304.220
	TOTAL	\$ 4.863.501

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS (\$ 4.863.501.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los **11 DIC 2019**

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó

Proyectó/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
APOYO JURIDICO TALENTO HUMANO

“Servimos con Excelencia Humana”



E.S.E Carmen Emilia Ospina
 NIT. 813.005.265-7
 www.esecarmenemiliaospina.gov.co

MUNICIPIO DE NEIVA
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

4.946.122
 C.C

LEONEL PEREZ PEREZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/02/1992

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/12/2018 Y EL

30/11/2019

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/12/2018

HASTA EL

30/11/2019

TOTAL DE

26

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

20/12/2019

HASTA

14/01/2020

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

15/01/2020

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$

3.058.445,00 X

26

DIAS COMUNES

\$

2.650.652

30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 0

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 1.070.456 BONIFICACION POR SERV

+

89.205

1/12 DE \$ 3.141.814 PRIMA DE SERVICIOS

261.818

SUB - TOTAL 1

\$ 351.022

SUB - TOTAL 1 \$

351.022 X

26

DIAS COMUNES

X \$

304.219

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 3.058.445

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 351.022

SUB - TOTAL 2

\$ 3.409.467

SUB-TOTAL 2 \$

3.409.467

\$

1.704.734

2

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$

3.058.445 X

2

DIAS

X

\$

203.896

30

GRAN TOTAL POR VACACIONES

\$ 4.863.501

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No

DEL

OBSERVACIONES:

Proyecto y Líquido: Cristian Javier Acosta H.

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1

Revision y aprobacion: Robinson Conde Valencia

Coordinador contable y

financiero

Zona Norte
 Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
 Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
 Carrera 22 No. 26-19
 Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
 Calle 2C No. 28-113 Los Parques
 Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781